VII. CUANTIFICACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

01. EVALUACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL DERECHO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Evaluar la publicación y la calidad de la Información Pública de Oficio en los portales de Internet de los Entes Obligados.	Evaluación	4	19,654 y Cap. 1000	Dirección de Evaluación y Estudios	Trimestral	Detectar áreas de mejora sobre la información de oficio que se publica en la sección de transparencia de los portales de Internet de los entes obligados y los partidos políticos del de la Ciudad de México Identificar, en su caso, el incumplimiento de los Entes Obligados y de los Partidos Políticos respecto a la Información Pública de Oficio que deben difundir en sus portales, a fin de emitir las correspondientes propuestas de recomendaciones para su aprobación por el Pleno.
Evaluar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública en la Ciudad de México por parte de los Entes Obligados.	Informe	4	56,500 Cap. 1000	Dirección de Evaluación y Estudios	Trimestral	Evaluar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información pública mediante la relación de los datos sobre solicitudes de información, los recursos de revisión vinculados con la LTAIPDF, y el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia. Obtener información oportuna y confiable para generar conocimiento y facilitar la toma de decisiones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Verificar el cumplimiento de la LTAIPDF por parte de los Comités de Transparencia.	Informe	2	Cap. 1000	Dirección de Evaluación y Estudios	1° y 3er. Trimestre	Contar con información que permita verificar el correcto funcionamiento de los Comités de Transparencia de conformidad a las atribuciones que le confiere al INFODF la LTAIPDF.

* En 2016 se tiene programado realizar cuatro evaluaciones a los portales de los Entes Obligados, no obstante está cifra podría modificarse una vez aprobada la Ley Local en Materia de Transparencia debidamente armonizada con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual establece lo siguiente:
Artículo 85. Los Organismos garantes vigilarán que las obligaciones de transparencia que publiquen los entes obligados cumplan con lo dispuesto en los artículos 70 a 83 de esta Ley y demás disposiciones aplicables.
Artículo 86. Las acciones de vigilancia a que se refiere este Capítulo, se realizarán a través de la verificación virtual. Esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por los Organismos garantes al portal de Internet de los entes obligados o de la Plataforma Nacional, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica.

01. EVALUACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL DERECHO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Efectuar el proceso de la entrega del Reconocimiento a las Mejores Prácticas de Transparencia.	Proceso	1	125,750 y Cap. 1000	Dirección de Evaluación y Estudios	Anual	Promover el óptimo cumplimiento de las obligaciones que la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece a los Entes Obligados y a los partidos políticos de la Ciudad de México, a través de la premiación y reconocimiento público al esfuerzo y resultados de aquellos Entes que cumplen con ellas de manera destacada, de acuerdo a las evaluaciones del INFODF, según la metodología y criterios aprobados por el Pleno del Instituto.
Llevar a cabo el proceso de la entrega de Reconocimientos a Innovaciones en Materia de Transparencia de los Entes Obligados.	Proceso	1	125,750 y Cap. 1000	Dirección de Evaluación y Estudios	Anual	Promover que los Entes Obligados generen innovaciones en sus procesos de trabajo, organización e infraestructura, para mejorar la calidad en la atención a los particulares en materia de Transparencia y del Acceso a la Información Púbica, a través de premiar y reconocer públicamente a aquéllos que presentan las mejores acciones.
Verificar las capacidades institucionales de las OIP.	Inspección	1	4,000 y Cap. 1000	Dirección de Evaluación y Estudios	Anual	Realizar visitas de inspección, a fin de evaluar el cumplimiento del marco normativo que rige la actuación de las OIP de los entes obligados. En particular se evalúa la calidad de la infraestructura, equipamiento, organización, personal, capacitación de éste último, entre otros aspectos, todo lo anterior para mejorar la calidad de atención a los solicitantes de información pública en dichas OIP.
Realizar reuniones con responsables de OIP de los Entes Obligados sobre	Evento	2	45,000 y Cap. 1000	Dirección de Evaluación y Estudios	2° y 4° Trimestre	Informar y analizar con todos los Entes Obligados, aspectos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones que derivan del marco normativo vigente en materia de

01. EVALUACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL DERECHO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
el cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el seno de la RETAIP.						Transparencia y Acceso a la Información, a fin de consensuar mecanismos de colaboración para su óptimo cumplimiento.
Evaluar el cumplimiento de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales, por parte de los Entes Obligados.	Documento	N/C	5,000 y Cap. 1000	Dirección de Datos Personales	Permanente	Evaluar el cumplimiento de los Entes Obligados respecto a lo establecido en la LPDPDF y emitir propuestas de recomendaciones para su aprobación por el Pleno. Diseñar instrumentos de medición para evaluar el cumplimiento de la LPDPDF Elaborar informes trimestrales sobre la evolución del ejercicio de los derechos ARCO. Dar seguimiento a las recomendaciones ordenadas por el Pleno. Dar seguimiento al estado procesal de las vistas dadas a los Órganos Internos de Control. Elaborar opiniones, dictámenes y estudios en materia de Protección de Datos Personales. Coadyuvar en el diseño de los programas de capacitación en materia de Protección de Datos Personales. Realizar visitas de inspección para evaluar el cumplimiento de la LPDPDF
	Documento	N/C	Cap. 1000	Dirección de Datos Personales	Permanente	

01. EVALUACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL DERECHO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Realizar acciones de promoción del Derecho a la Protección de Datos Personales.	Evento	15	730,000 Y Cap. 1000	Dirección de Datos Personales	1°, 2 y 4° trimestre	Evento del Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Entrega de reconocimientos a los ganadores mejores prácticas en Protección de Datos Personales y del certamen de innovaciones en Protección de Datos Personales, 2015. Eventos en formato Realidad Encuentro Deliberación (RED-INFODF) Diez eventos de difusión y extensión del DPDP entre la ciudadanía. Dos reuniones de la Red de Protección de Datos Personales.

02. MECANISMOS QUE GARANTICEN EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AL DERECHO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Sustanciar, proyectar y resolver los recursos de revisión, revocación y denuncias en los términos previstos en la LTAIPDF y la LPDPDF.	Expediente	2,565 (proyección)	Cap. 1000	Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo	1º a 4º trimestre	Sustanciar, proyectar y resolver los recursos de revisión, revocación y denuncias que la ciudadanía presente ante el INFODF de conformidad con la LTAIPDF, la LPDPDF y demás normatividad aplicable.
Revisar la normatividad referente al Derecho de Acceso a la Información Pública y al Derecho de Protección de Datos Personales.	Documento	N/C	Cap. 1000	Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo	2° y 4° trimestre	Revisar y, en su caso, elaborar la normatividad relacionada con la LTAIPDF y con la LPDPDF.
Representar al INFODF ante las autoridades administrativas y/o jurisdiccionales (juicios de amparo y otros juicios contenciosos en los que el INFODF sea parte).	Expediente	N/C	Cap. 1000	Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo	1º a 4º trimestre	Analizar demandas en materia de amparo, promovidas en contra de resoluciones del INFODF, así como rendir informes previos y justificados dentro de la substanciación del juicio de garantías; interponer los medios de impugnación que correspondan en los términos previstos en la Ley de amparo. Realizar las diligencias derivadas de otros juicios interpuestos por y ante el INFODF. Realizar trámites ante autoridades en materia de derechos de autor.
Validar y registrar la firma de convenios y contratos celebrados por el INFODF.	Documento	N/C	Cap. 1000	Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo	1º a 4º trimestre	Validación y elaboración de convenios y contratos que celebra el INFODF.

02. MECANISMOS QUE GARANTICEN EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AL DERECHO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Recibir y responder las Solicitudes de Información y de Datos Personales, que se presenten ante el INFODF, en los términos previstos en la LTAIPDF y la LPDPDF.	Solicitud	1,630 (proyección)	Cap. 1000	Secretaría Ejecutiva	1º a 4º trimestre	Atender la totalidad de Solicitudes de Información relacionadas con el Derecho de Acceso a la Información Pública, la Protección de Datos Personales y las obligaciones de Transparencia de los Entes Obligados de la Ciudad de México, presentadas ante el INFODF, a través de la Oficina de Información Pública.
Coordinar las actividades del Centro de Atención Telefónica, Tel –INFODF.	Servicio	N/C	Cap. 1000	Secretaría Ejecutiva	1º a 4º trimestre	Facilitar y ampliar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública e iniciar los trámites en materia de Datos Personales a la población a través de servicio telefónico. Asimismo brindar asesorías, orientaciones y seguimientos al público usuario de este servicio.

03. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIONES SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TIEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Ejecutar el Programa Anual de capacitación presencial y a distancia dirigido a servidores públicos y personal de los Entes Obligados. (continúa)	Curso	160	670,968 y Cap. 1000	Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia	1° al 4° trimestre	Desarrollar en los servidores públicos de los Entes Obligados, los conocimientos y aptitudes necesarias para avanzar en la construcción de un gobierno transparente a través de la realización de cursos, fundamentalmente, en los temas de la LTAIPDF, LPDPDF e Infomex. Asimismo, para la implementación de un programa de capacitación tendiente a la profesionalización de los responsables de la observancia, aplicación y cumplimiento de las leyes en la materia.
	Diplomado	4			1° al 4° trimestre	Estudiar bajo un enfoque multidisciplinario, los orígenes y principales teorías en torno a la Transparencia, el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales y su marco normativo, fundamentalmente en el ámbito de la Ciudad de México. Se dará continuidad a los diplomados presencial y a Distancia con la Universidad Autónoma Metropolitana, se concluirá con la segunda edición Diplomado en materia de Datos Personales, se iniciara la tercera edición del diplomado en materia de Datos Personales.
	Reunión	2			1° a 4° trimestre	Fortalecer la RETAIP en el nivel de responsables de capacitación como un espacio de coordinación con y entre los entes obligados, así como para promover la cultura de la Transparencia, a través de reuniones d trabajo que ayuden tanto al desempeño de programas para capacitar a los servidores públicos de los Entes Obligados como para fortalecer la difusión a la ciudadanía de los temas en la materia.
(Sigue) Ejecutar el Programa	Taller de formación de instructores	2		Dirección de Capacitación y	2° y 3° trimestre	Ampliar la cobertura de la capacitación presencial a través de la

03. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIONES SOBRE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TIEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Anual de capacitación presencial y a distancia dirigido a servidores públicos y personal de los Entes Obligados.	Certificados y constancias de vigencia de 100% capacitados en materia de la LTAIPDF, LPDPDF y Ética Pública	N/C		Cultura de la Transparencia	1° a 4° trimestre	formación de instructores de los entes obligados en los temas de la LTAIPDF y de la LPDPDF. Certificar a los Entes Obligados que capaciten al 100% de sus servidores públicos de estructura, con la finalidad de incentivar un mejor desempeño en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
	Evento entrega reconocimiento ReDes	1			2° a 4° trimestre	Entrega del Reconocimiento al Desempeño Sobresaliente, ReDeS, el cual es otorgado a aquellos entes que cumplen en tiempo y forma con los siguientes puntos: la asistencia y el cumplimiento de acuerdos y compromisos adquiridos en la RETAIPDF; la capacitación de los servidores públicos de cada uno de los Entes Obligados, conforme a los criterios de Certificación 100% Capacitados, y constancias de vigencia en los temas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales y ética pública; la capacitación focalizada en materia de Datos Personales y en materia de Transparencia y Acceso a la información Pública.
	Reimpresión de Manuales de los cursos presenciales	2			2° a 4° trimestre	La Reimpresión de dos manuales de participantes para cursos presenciales.

04. DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TIEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Ejecutar el programa de formación y vinculación con instituciones educativas.	Concurso	1	212,020 y Cap. 1000	Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia	1° al 4° trimestre	Realizar el noveno concurso de Ensayo "Universitarios construyendo Transparencia", con el propósito de promover la investigación y el conocimiento en la comunidad universitaria de nivel licenciatura, sobre temas relacionados con el Derecho de Acceso a la Información, la Protección de Datos Personales y la rendición de cuentas.
	Evento	1			2° a 3° trimestre	Evento de premiación del octavo concurso de ensayo "Universitarios Construyendo Transparencia"
	Ejemplares	1000			2° a 3° trimestre	Imprimir la publicación con los ensayos ganadores del Octavo Concurso de Ensayo 2015.
Realizar el programa editorial en la línea de ensayos científicos para la Transparencia.	Ensayo	3	195,020 y Cap. 1000	Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia	2° a 4° trimestre	Promover la investigación y reflexión sobre los temas de debate actual referentes a la Transparencia en la Ciudad de México, entre los sectores académico y de investigación.
	Dictámenes	3				
	Ejemplares	3000			2° a 3° trimestre	Impresión de los ensayos 2015, aprobados por el Comité Editorial
	Evento	1			2° a 4° trimestre	Presentación de los ensayos 2015

04. DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Ejecutar el programa anual de difusión del Instituto.	Programa	1	1,000,000 y Cap. 1000	Dirección de Comunicación Social	1° al 4° trimestre	El Programa Anual de Difusión prevé para 2016 la realización de diversas acciones encaminadas a contribuir a la generación de una Cultura de Transparencia en la Ciudad de México, mediante la difusión de mensajes en diversos espacios y medios de comunicación dirigidos a públicos específicos que promuevan los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de los Datos Personales en la Ciudad de México. Contratación de espacios en diversos medios de difusión masivos y alternativos tales como radio, espectaculares, autobuses integrales, entre otros.
Llevar a cabo el programa anual de información del Instituto.	Programa	1	488,695 y Cap. 1000	Dirección de Comunicación Social	1° al 4° trimestre	El Programa Anual de Información tiene como objetivo para 2016 posicionar al INFODF en los medios de comunicación y ante la opinión pública, mediante la divulgación de mensajes y acciones que den cuenta del quehacer institucional y de información relevante para la ciudadanía, derivado de temas vinculados con el Acceso a la Información Pública, la Protección de los Datos Personales, la Transparencia y la Rendición de Cuentas. Asimismo, dar cobertura y apoyo a las actividades institucionales de este Organismo Público Autónomo.

04. DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA, DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Ejecutar el programa editorial del INFODF.	Programa	1	400,000 y Cap. 1000	Dirección de Comunicación Social	1° al 4° trimestre	El Programa Editorial tiene por objetivo que en cada una de las publicaciones que lleva a cabo el Instituto se difunda el tema del Derecho de Acceso a la Información Pública y de la Protección de los Datos Personales. Para 2016 prevé la impresión de diversas publicaciones entre las que se encuentran: 4°. Informe de Actividades y Resultados 2015. Segundo Pleno, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (Modificada Reforma Constitucional) y Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (Reimpresión). Memoria de los Seminarios de Protección de Datos Personales e Internacional 2015.

05. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Desarrollar el Programa de Corresponsabilidad Social para Fortalecer los Derechos de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.	Proyecto	9	697,500 y Cap. 1000	Secretaría Ejecutiva	1° al 2° trimestre	Apoyar a las organizaciones beneficiadas a través del Programa de Corresponsabilidad Social, para el desarrollo de proyectos, con objeto de que extiendan el conocimiento y ejercicio útil del Derecho de Acceso a la Información Pública y el Derecho de Protección de Datos Personales. Se emitirá 1 convocatoria para participar en el programa. Apoyar periodistas e investigadores sobre temas relevantes para la sociedad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como propuestas innovadoras en materia de protección de datos personales.
Participación en el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social en el Distrito Federal.	Proyectos	3	297,500		1° al 4° trimestre	Apoyar a las organizaciones beneficiadas por el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF, para la ejecución de proyectos, con objeto de que extiendan el conocimiento y ejercicio útil del DAIP y DPDP en el programa más importante de vinculación con la sociedad civil organizada en la Ciudad de México

05. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Promoción de la Transparencia y Rendición de Cuentas.	Jornada	100	41,000 y Cap. 1000	Dirección de Vinculación con la Sociedad	1° al 4° trimestre	Difundir, entre sectores amplios de la población en la Ciudad de México, el DAIP y DPDF, para que lo conozcan y lo ejerzan, a través de pláticas introductorias y material de difusión. Efectuar Jornadas en espacios públicos de la Ciudad de México como: instancias de gobierno, universidades públicas, delegaciones políticas, eventos públicos masivos, unidades habitacionales, entre otras..
Escuela Ciudadana por la Transparencia.	Acciones	10	110,000 y Cap. 1000	Dirección de Vinculación con la Sociedad	2° al 4° trimestre	Realizar nueve acciones de vinculación interinstitucional, que fortalezca a la población beneficiada en materia de capacitación y ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Adicionalmente, el INFODF, realizará por sí mismo, una acción tendiente a fomentar el conocimiento y ejercicio de los derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, atendiendo a distintos sectores, con propuestas de capacitación y formación, con una Metodología de Educación Popular, desde donde se pretende generar espacios para el impulso de la organización y participación ciudadana; que permita incidir en lugares estratégicos de toma de decisión, tras procesos articulados, desde la colectividad.

05. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Ferias Temáticas por la Transparencia y la Protección de Datos Personales.	Ferias	10	62,000 y Cap. 1000	Dirección de Vinculación con la Sociedad	1° al 4° trimestre	Participar en diversas Ferias Temáticas realizadas por los Entes Obligados, con la promoción e instalación, en la misma, de un pabellón con el tema de AIP y PDP.
Caravanas territoriales por la Transparencia y la Protección de Datos Personales.	Unidades Territoriales (Colonia)	20			1° al 4° trimestre	Difundir el conocimiento y ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en coordinación con las demarcaciones políticas y Entes de Gobierno.
Redes Ciudadanas por la Transparencia.	Redes	6	25,000 y Cap. 1000	Dirección de Vinculación con la Sociedad	1° al 4° trimestre	Fortalecer con acciones focalizadas y con una visión de derechos de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, la realización de actividades colectivas en el ámbito territorial y académico.

05. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Mesa de Diálogo por la Transparencia.	Mesa	3	67,000 y Cap. 1000	Secretaría Ejecutiva	2° al 4° trimestre	Consolidar al mecanismo de la MDT como un espacio de interlocución e incidencia en políticas públicas, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, Entes Obligados, el Gobierno de la Ciudad y el INFODF.
Desarrollar el Programa "Juventudes en Línea" a fin de promover el DPDP y DAIP.	Convocatorias	3	125,000	Secretaría Ejecutiva	1° al 4° trimestre	Implementar pláticas dirigidas a estudiantes de escuelas públicas a nivel primaria, secundaria, bachillerato y nivel superior, en fomento del conocimiento y aplicación de los derechos AIP y PDP. Fomentar continuidad al Programa Juventudes en Línea, para moldear en los jóvenes el uso alternativo de los dispositivos electrónicos en el tema de Protección de los Datos Personales. Dirigido a estudiantes inscritos en las escuelas públicas y/o privadas, de nivel primaria, secundaria, medio superior y superior de la Ciudad de México.

06. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INFODF						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Revisar y actualizar la normatividad interna 2014.	Documento	N/C	Cap. 1000	Dirección Jurídica y Desarrollo Normativo Dirección de Administración y Finanzas	1° al 4° trimestre	Revisar y actualizar la normatividad interna del INFODF a fin de que sea congruente con el crecimiento, especialización y operación institucional, así como incluyente de la perspectiva de género. Así mismo se revisarán y perfeccionarán los instrumentos de la normatividad interna para prevenir cualquier viso de inequidad, desigualdad y discriminación hacia las mujeres y de violación a los derechos humanos.

07. MODERNIZACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Mantenimiento constante preventivo de equipos tanto de *software* como de *hardware* para PC's, Lap-top´s, Impresora, Teléfonos, y demás equipo.	Cada uno de los equipos asignados a cada servidor público del INFODF.	2	126,096 y Cap. 1000	Dirección de Tecnologías de Información	2° y 4° Trimestre	Mantener los equipos funcionando correctamente con la finalidad de disminuir los *tickets* de atención dentro del área de soporte.
Mantenimiento a los equipos de aire acondicionado que se encuentran en los SITE y mantenimiento a la planta de energía eléctrica de emergencia y UPS.	Mantenimiento a los equipos de aire acondicionado y los equipos de energía eléctrica de emergencia	4	120,268 y Cap. 1000	Dirección de Tecnologías de Información	1° al 4° Trimestre	Mantener los equipos funcionando correctamente con la finalidad de disminuir los *tickets* de atención dentro del área de soporte.

07. MODERNIZACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Contratación de enlaces de internet.	Contratación de enlaces de internet.	3	265,000 y Cap. 1000	Dirección de Tecnologías de Información	Permanente	Servicio enlaces de Internet, para un mejor servicio a todas las áreas del Instituto.
Mantener la integridad de la información del Instituto.	Contratación resguardo de respaldos.	12	11,501	Dirección de Tecnologías de Información	Anual	Servicios de almacenamiento de respaldos de los sistemas del INFODF
Licencias de software de diferentes áreas del INFODF.						
DCS	Suite Creative Cloud	2	30,000	Dirección de Tecnologías de Información	Anual	Productos de Adobe para el uso la Dirección de Comunicación Social.
DTI	Antivirus y firewall para PC de escritorio	250	42,632	Dirección de Tecnologías de Información	Anual	Sistema de seguridad para equipos de escritorio.
	Actualización y mantenimiento firewall y antispam	2	314,708	Dirección de Tecnologías de Información	Anual	Seguridad perimetral para la red de datos y de correo electrónico.
	Dominios que requiere el INFODF	3	15,000		Anual	Dominios: cevat-estudiantes.org.mx; infomexdf.org.mx; mesadedialogo.org.mx
Contraloría	Certificado de seguridad	1	5,000	Dirección de		

				Tecnologías de Información	Anual	Certificado de seguridad para el Sistema de Declaración Patrimonial web del INFODF

00. SERVICIOS INSTITUCIONALES COMÚNES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Gestionar la aplicación del presupuesto con base en criterios de racionalidad, austeridad y Transparencia; así como el pago de impuestos laborales.	Acción	N/C	8,063,515 y Cap. 1000	Dirección de Administración y Finanzas	1° al 4° trimestre	Proporcionar a todas las áreas del Instituto los insumos, bienes muebles, bienes intangibles y el soporte de infraestructura necesarios para el desarrollo de sus actividades cotidianas, así como dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
	Impuestos Laborales	N/C	5,921,582 y Cap. 1000	Dirección de Administración y Finanzas	1° al 4° trimestre	Pago del impuesto sobre nómina y de otros impuestos derivados de una relación laboral (ISR del Aguinaldo.

00. SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Preparar las sesiones del Pleno y dar seguimiento a sus acuerdos.	Sesión	46	Cap. 1000	Secretaría Técnica	1° al 4° trimestre	Garantizar que el Pleno cuente con la documentación necesaria sobre aquellos asuntos que son de su competencia, así como coadyuvar al cumplimiento de los acuerdos.
Engrose de resoluciones ordenadas por el Pleno.	Resolución	N/C		Secretaría Técnica	1° al 4° trimestre	Realizar el engrose de las resoluciones aprobadas por el Pleno
Preparar las sesiones del Comité de Transparencia del Instituto y dar seguimiento a sus acuerdos.	Sesión	N/C			1° al 4° trimestre	Atender, a través del Comité de Transparencia, las clasificaciones que propongan la Unidades Administrativas, de Solicitudes de Información Pública y de ARCO.
Notificar resoluciones y acuerdos tomados por el Pleno del Instituto.	Notificación	N/C			1° al 4° trimestre	Notificaciones de resoluciones a los titulares de los Entes Obligados, a los Responsables de las Oficinas de Información Pública y a los recurrentes, respectivamente; así como notificaciones de las denuncias en materia de Datos Personales, y de aquellas derivadas de las vistas ordenadas por el Pleno de este Instituto a los Órganos de Control Interno.
Recibir y turnar al área competente la correspondencia que ingresa al Instituto.	Documento	N/C			1° al 4° trimestre	

00. SERVICIOS INSTITUCIONALES COMÚNES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Coordinar la gestión institucional.	Acciones	12	Cap. 1000	Secretaría Ejecutiva	1° al 4° trimestre	Coordinar los trabajos institucionales de las áreas, bajo la supervisión de los Comisionados Ciudadanos, para el cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual del Instituto.

00. SERVICIOS INSTITUCIONALES COMÚNES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos institucionales y conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos; promoviendo la mejora en la gestión pública institucional. (continúa)	Auditoría, seguimiento y revisiones de control Verificación de registro contable Documento Participaciones en Comités	8 12 2 N/C	Cap.1000	Contraloría	Permanente	Vigilar y fiscalizar el estricto apego al marco normativo que rige la operación del Instituto, así como fortalecer el control interno en cada una de las actividades desempeñadas por las Unidades Administrativas. Verificar el manejo eficiente y racional de los recursos institucionales. Implementar medidas correctivas tendientes a inhibir la práctica de conductas que afecten el servicio público que presta el INFODF. Participar, orientar y verificar el cumplimiento de la normatividad que rige cada una de las materias. Desarrollar investigaciones respecto de hechos denunciados a fin de allegarse de elementos suficientes para determinar la presunta responsabilidad administrativa de algún servidor público del INFODF. (continúa)

00. SERVICIOS INSTITUCIONALES COMUNES						
ACCIONES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANT. FÍSICA	CUANT. FINANCIERA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	TEMPO. DE LAS ACCIONES	ESPECIALIDAD DE LAS ACCIONES
Fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos institucionales y conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos; promoviendo la mejora en la gestión pública institucional.	Investigaciones	N/C	Cap.1000	Contraloría	Permanente	Dar cabal cumplimiento a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a través de procedimiento previsto en dicha Ley tendiente a imponer las sanciones administrativas que correspondan al caso concreto, implementando con ello acciones correctivas en el actuar de los servidores públicos del Instituto.
	Procedimiento de responsabilidad	N/C				
	Declaración Patrimonial	N/C				Llevar el registro y seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos, y brindar asesoría en la formulación y presentación de declaraciones patrimoniales.
	Acta de entrega-recepción	N/C				Llevar un control adecuado de la transición de los recursos públicos ministrados a los servidores públicos para el cumplimiento de sus atribuciones.